

11

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]**DATOS DEL LOTE**

PREMIOS	7	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRESENTE

1	LOTE INTERIOR								
2	POR PASANTE VERTICAL								
3	POR PASANTE VEHICULAR								
4	POR CALLE								
5	POR AVENIDA								
6	POR EL MALECON								
7	POR LA PLAYA								

CAPACIDADES DE LA VÍA PRINCIPAL	
1	TIERRA
2	LADRILLO
3	PIEDRA DE RÍO
4	ALQUILAN
5	ASFALTO O CEMENTO

11	ACEREA	1	NO TIENE
2		2	EXCEVENTAGO O PIEDRA DE RÍO
3		3	ALQUILAN O PIEDRA DE RÍO

20	AGUA POTABLE	1	☒ NO EXISTE
		2	☐ SI EXISTE

21	DESAGÜES	1	☒ NO EXISTE
		2	☐ SI EXISTE

22	ELECTRICIDAD	1	☒ NO EXISTE
		2	☐ SI EXISTE

R000371041,2002,12,15,15,918 CHARACTERISTICS FORMAIRES 1017F	R000371041,2002,12,15,15,918 CHARACTERISTICS FORMAIRES 1017F
--	--

1. ☐ NO LIMIT
 2. ☒ REQUIRE

20. AREA

3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐ 12. ☐ 13. ☐ 14. ☐ 15. ☐ 16. ☐ 17. ☐ 18. ☐ 19. ☐ 20. ☐ 21. ☐ 22. ☐ 23. ☐ 24. ☐ 25. ☐ 26. ☐ 27. ☐ 28. ☐ 29. ☐ 30. ☐ 31. ☐ 32. ☐ 33. ☐ 34. ☐ 35. ☐ 36. ☐ 37. ☐ 38. ☐ 39. ☐ 40. ☐ 41. ☐ 42. ☐ 43. ☐ 44. ☐ 45. ☐ 46. ☐ 47. ☐ 48. ☐ 49. ☐ 50. ☐ 51. ☐ 52. ☐ 53. ☐ 54. ☐ 55. ☐ 56. ☐ 57. ☐ 58. ☐ 59. ☐ 60. ☐ 61. ☐ 62. ☐ 63. ☐ 64. ☐ 65. ☐ 66. ☐ 67. ☐ 68. ☐ 69. ☐ 70. ☐ 71. ☐ 72. ☐ 73. ☐ 74. ☐ 75. ☐ 76. ☐ 77. ☐ 78. ☐ 79. ☐ 80. ☐ 81. ☐ 82. ☐ 83. ☐ 84. ☐ 85. ☐ 86. ☐ 87. ☐ 88. ☐ 89. ☐ 90. ☐ 91. ☐ 92. ☐ 93. ☐ 94. ☐ 95. ☐ 96. ☐ 97. ☐ 98. ☐ 99. ☐ 100. ☐

10. ALGUN PASELLADO

1. NO ENTRE
2. SIEMPRE

11. PERMITIDO

1. 42-00
2. 10

NO EXISTE
SIEMPRE AREA

UB-501A D.O.L. 1980 E

DISEÑO CON RELACIÓN A LA PASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

SÓLO LA PASANTE ☐ METROS ☐

MÁS LA PASANTE ☐

HOMIOM CON AMARRO

MADERA ☐

CANA ☐

OTRO ☐

30 ASUA POTABLE

1	☐	NO EXISTE
2	☒	SI EXISTE

DESAGUES

1	NO EXISTE
2	EXISTE

22 ELECTRICIDAD

NO EXISTE

EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

② AREA

② FERMIETSO





1. 1000 2. 1000 3. 1000 4. 1000 5. 1000 6. 1000 7. 1000 8. 1000 9. 1000 10. 1000 11. 1000 12. 1000 13. 1000 14. 1000 15. 1000 16. 1000 17. 1000 18. 1000 19. 1000 20. 1000 21. 1000 22. 1000 23. 1000 24. 1000 25. 1000 26. 1000 27. 1000 28. 1000 29. 1000 30. 1000 31. 1000 32. 1000 33. 1000 34. 1000 35. 1000 36. 1000 37. 1000 38. 1000 39. 1000 40. 1000 41. 1000 42. 1000 43. 1000 44. 1000 45. 1000 46. 1000 47. 1000 48. 1000 49. 1000 50. 1000 51. 1000 52. 1000 53. 1000 54. 1000 55. 1000 56. 1000 57. 1000 58. 1000 59. 1000 60. 1000 61. 1000 62. 1000 63. 1000 64. 1000 65. 1000 66. 1000 67. 1000 68. 1000 69. 1000 70. 1000 71. 1000 72. 1000 73. 1000 74. 1000 75. 1000 76. 1000 77. 1000 78. 1000 79. 1000 80. 1000 81. 1000 82. 1000 83. 1000 84. 1000 85. 1000 86. 1000 87. 1000 88. 1000 89. 1000 90. 1000 91. 1000 92. 1000 93. 1000 94. 1000 95. 1000 96. 1000 97. 1000 98. 1000 99. 1000 100. 1000

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

22) SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	23) NÚMERO DE BLOQUES REV. AÑOS
---	---

USBO CONSTRUCTION.COM 1  2 	USBO DELLA AREA SIN EDIFICAZIONE 1  2 
N.Y.C. BO DI ALLEGRE EN CONSTRUCTION 	N.Y.C. BO DI ALLEGRE EN CONSTRUCTION 

A large grid of graph paper, consisting of many small squares. The word "CROQUIS" is printed vertically along the right edge of the grid. The grid is used for drawing or sketching.

CROQUIS

CHIEF EXECUTIVE

20

15

2

12

5

350

• • • • •

15
16
17
18
19

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ VC ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

0011930

DIRECCION AL SITIO DE LA PROPIEDAD

DIRECCION

CALLE

CALLE

CALLE 10000

DATOS GENERALES

☐ ZONA SIN CALIDAD DE SUELO☐ ZONA HOMOSENEO☐ ZONA SEGUN VALOR☐

COMPLETAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTE ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE☐ ACCESO AL LOTE

1. LOTE INTERIOR
2. POR PASADIZO RELACIONAL
3. POR PASADIZO VEHICULAR
4. POR CALLE
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. MARCAR SOLO EL PUNTO DE ACCESO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ MATERIAL DE LA CALZADA

1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ASFOFOLTA
5. ASPHALTO O CEMENTO

☐ ACOTURA

1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O FERRA DE FLO
3. DE ADOSADO O DALLECERA

PUNTO DE ENTRENAMIENTO

☐ ADON MONTABLE

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

☐ ALICANTILLADO

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

☐ ENERGIA ELECTRICA

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOPORTE LA RASANTE

SOPORTE LA RASANTE

METROS

1. FORMACION ARMADA
2. MACERA
3. CANA
4. OTRO

SIN RASANTE DEL LOTE

☐ ADON MONTABLE

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

☐ DESARROLLO

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

☐ ELECTRICIDAD

1. NO EXISTE
2. SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

☐ AREA

1. SIN DECIMALES
2. 6.8

☐ PERIMETRO

1. 4.8
2. 4.8

☐ CALIDAD DEL FRENTE

1. 4.8
2. 4.8

☐

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN EDIFICACION☒☐ CON EDIFICACION☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

☐☐ CONSTRUCCION☐

OTRO USO

☐☐ NUMERO DE BLOQUES☐☐ NUMERO DE BLOQUES☐☐ NUMERO DE BLOQUES☐☐ NUMERO DE BLOQUES☐

OBSERVACIONES

550

Sd



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000007755



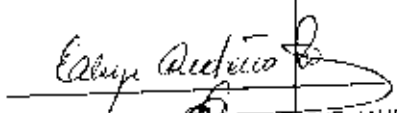
20151308004P03072

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P03072					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN DE UN INMUEBLE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1260065778	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIA ELYSE CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA

**SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADO
POR LA SEÑORA MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO.-**

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles ocho de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara la señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno dos cero cero cero cinco cinco siete siete guión ocho, cuya copia agrega a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, viuda y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una más en la que conste la subdivisión de un lote de Terreno al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Al Otorgamiento de la presente Escritura de subdivisión comparece la señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO** o, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. **SEGUNDA ANTECEDENTES.- UNO)** la señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, es propietaria de un lote de terreno ubicado en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL** **W/FRENTE:** Ocho metros y avenida ciento ocho. **POR ATRÁS:** Los mismos ocho metros y avenida ciento siete; **POR UN COSTADO:** Treinta y tres metros y terrenos de propiedad del señor Colon Vélez y de la señora María Champang compradora, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos treinta y tres metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, con una superficie total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.-** Este predio fue adquirido por compra que le hiciera a la Compañía

Alava Vasquez Inmobiliaria Inver, según consta del Contrato de Compraventa realizado en la Notaria Tercera de Manta, el veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad el veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.- B) Con fecha cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco se encuentra inscrita escritura de compraventa a favor del señor Daniel Hurel Heredia, contrato realizado en la Notaria Cuarta del cantón Manta el dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, teniendo una superficie total de Ciento veintiocho metros cuadrados.- Quedando un área remanente, cuyas medidas, linderos y áreas la determinara el Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta. **TERCERA OBJETO DE LA SUBDIVISION-** Con los Antecedentes expuestos la señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, procede a realizar la subdivisión del lote de terreno descrito en la cláusula de los antecedentes, según Aprobación número 258-1114, del Departamento de Planeamiento Urbano del GAD - Manta, terreno que la señora **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, procede a subdividir de la siguiente forma. **PRIMER LOTE:** lote de terreno signado como lote - A, con clave catastral 2011930000, ubicado en la Avenida ciento ocho entre calles

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



2011930
ciento tres y ciento cuatro, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Cuatro metros y Avenida ciento ocho, **POR ATRÁS**, Cuatro metros y propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia, **POR EL COSTADO DERECHO**, Diecisiete metros y propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Diecisiete metros y propiedad de María Luisa Champang Zambrano (lote - B).- Con una superficie total de **SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**; y, **SEGUNDO LOTE**: lote de terreno signado como lote - B, con clave catastral 2011929000, ubicado en la Avenida

2011929
ciento ocho entre calles ciento tres y ciento cuatro, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, Cuatro metros y Avenida ciento ocho, **POR ATRÁS**, Cuatro metros y propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia, **POR EL COSTADO DERECHO**, Diecisiete metros y propiedad de María Luisa Champang Zambrano (lote - A), **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, Diecisiete metros y propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)- Con una superficie total de **SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- La compareciente, por sus propios derechos, acepta la presente Subdivisión del terreno por estar conformes con lo establecido

en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses. otorgándose el más amplio y general finiquito. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los comparecientes, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia jurídica de esta Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado LUBER CHOEZ PARRALES, matrícula número : tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro , del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

[Firma manuscrita]

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto. DOY FE.- *E*

Maria Luisa Champang

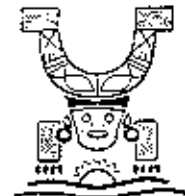
MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO
C.C.No.- 120005577-8



Abg. Elsy Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Las



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO ubicado en la Avenida 108, entre las calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta. Clave Catastral # 2011915000. el mismo que según escritura posee un área de 264,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 264,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 02 de Agosto de 1995 e inscrita el 04 de Agosto de 1995.

Por el frente: 8,00m. - avenida 108

Por atrás: 8,00m. - Avenida 107

Por un Costado (izquierdo): 33,00m - Terrenos de propiedad del sr. Colon Vélez y de la Sra. María Champang (actual Daniel Arturo Hurel Heredia)

Por el otro Costado (derecho): 33,00m - Terreno de la compañía vendedora (actual Eloisa Cevallos Espinoza)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 138,00m²

A favor de Daniel Arturo Hurel Heredia, autorizado por la notaria Cuarta con fecha 02 de agosto de 1995 e inscrita el 04 de agosto de 1995: 138,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO; (LOTE-A): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-B)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO; (LOTE-B): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-A)

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)

AREA SOBRIANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0591-DACRM-DCM, del 28 de Mayo del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitando por el propietario en su dependencia"

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de la fecha de emisión del documento, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que los datos presentados no son verdaderos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
C.F.Z.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 658 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

fb.com/MunicipioManta

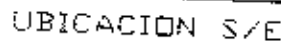
alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

youtube.com/MunicipioManta



CM



AV. 107

P3

Compañía vendedora
(ACTUAL ELOISA CEVALLOS ESPINOZA)

169

AREA VENDIDA= 128 m²
Propiedad de Dñe/Huere/Hu

Co. on Velez

21

AREA = 68m2
- A

AREA =
- 68m2

2 Maria Champang
(Actual Daniel Abel Heredia)

P 1

Av. 108

P2

VERT.	COORDINATES	
	X (m)	Y (m)
1	531023.98	9554855.52
2	531821.33	9554853.01
3	531835.09	9554900.10
4	531827.30	9555000.73

SRA. MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO

[illegible]

Fabian Hampson C.
Reg. Prof. 355.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono:

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000062128

911

Manta, Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CHIAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CALLES 103 Y 104 AVDA. 108
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

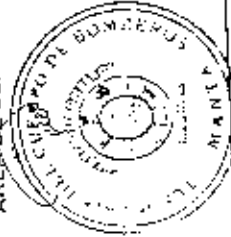
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 374060
MARGARITA ANCIUNDIA L.
CAJA: 29/05/2015 11:39:34
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 258-A-1114

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de un bien-inmueble de su propiedad, signado como Lote -A, ubicado en la avenida 108 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-B)

Área Total: 68,00m²

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
C.F.Z.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072801



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a CHAMPANG-ZAMBRANO-MARIA LUISA
ubicada en CENTRO DE TARQUI AV. 108 Y C. 103 Y 104
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$41026.30 CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS 30/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

MPARRAGA

Manta, de del 20
26 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 124287

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124287



Fecha: 26 de junio de 2015

No. Electrónico: 32859

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-19-30-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI AVENIDA 108 Y CALLE 103 Y 104

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1200055778	CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10200,00
CONSTRUCCIÓN:	30826,30
	41026,30

Son: CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 2011915000.



Impreso por: MANTA REYES 26/06/2015 9:04:50

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101894



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2011930000 CENTRO DE TARQUI AVENIDA 108 Y CALLE 103 Y 104
Manta, dos de julio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECIBIDOR





G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 258-B-1114

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARLA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de un bien-inmueble de su propiedad, signado como Lote -B, ubicado en la avenida 108 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-A)

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)

Área Total: 68,00m²

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. C.F.Z.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714



www.manta.gob.ec



@Municipio_Manta



fb.com/MunicipioManta



alcaldia@manta.gob.ec



@MunicipioManta



youtube.com/MunicipioManta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072502



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a CHAMPANG-ZAMBRANO MARIA LUISA.....
ubicada CENTRO DE TARQUI C. 103 Y 104 AV. 108.....
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$57402.77 CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS 77/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

MPARRAGA

Manta, de 26 DE JUNIO del 2015



Director Financiero Municipal



L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 124286

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124286

No. Electrónico: 32835

Fecha: 24 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-19-29-000

Ubicado en: CENTRO DE TARQUI CALLE 103 Y 104 AVENIDA 108

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1200055778

CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10200,00

CONSTRUCCIÓN: 47202,77

57402,77

Son: CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2012 - 2014"

Dr. David Cevallos Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2011915000.

Impreso por: MARIS REYES 24/06/2015 15:26:41

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101895



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHAMPANG ZAMBRANO MARIA LUISA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 2 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2011929000 CENTRO DE TARQUI CALLE 103 Y 104 AVENIDA 108
Manta, dos de julio del dos mil quince



[Firma manuscrita]
CANCIONA
RECABACION





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7553



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7553

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de septiembre de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2011915000

LINDEROS REGISTRALES:

un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente ocho metros y avenida ciento ocho.

Por atrás; los mismos ocho metros y avenida ciento siete. Por un costado treinta y tres metros y terrenos de propiedad del Sr. Colon Vélez, y de la señora Maria Champang

Por el otro costado los mismos treinta y tres metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, teniendo una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros

cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	188 28/01/1988	569
Compra Venta	Compraventa	1.041 04/08/1995	692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 28 de enero de 1988*

Tomo: 1 Folio Inicial: 569 - Folio Final: 571

Número de Inscripción: 188 Número de Repertorio: 263

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 7553

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP de 2

07 JUL. 2015



12-00055778 Champang Zambrano Maria Luisa
80-0000000014541 Compañía Alava Vasquez Inmobiliaria Inver

Divorciado Manta
Manta

Vendedor



2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 692 - Folio Final: 693

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente en ocho metros con avenida ciento siete, por Atrás, en ocho metros con propiedad de la Sra. Maria Luisa Champang; por el costado derecho en dieciséis metros con propiedad de la compañía Alava Vásquez y por el costado izquierdo en dieciséis metros con propiedad del Sr. Colon Vélez teniendo una superficie total de ciento veintiocho metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014539	Hurel Heredia Daniel Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	12-00055778	Champang Zambrano Maria Luisa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	188	28-ene-1988	569	571

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:46 del martes, 07 de julio de 2015

A petición de:

Empresa Champang Zambrano

Elaborado por:

Maira Dolores Salto Mendoza

1310137FI-U



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

Certificación impresa por: Moya



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Fecha Registral:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

07 JUL 2015

07 JUL 2015

STAS 12 FOLIAS ESTAN
BRICADAS POR MI
Al: Euse Cedeño Manéndez

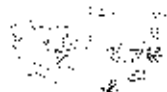
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03072.- DOY
FE.- 8/



Euse Cedeño Manéndez
Abg.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANYON MANTA



CONSEJO DE ASUNTOS CATASTRALES
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	10/06/15	9.13	QUIEN RECEPTA:	17/06/15	8.15
CLAVE CATASTRAL:	2011930				
NOMBRES y/o RAZON:	CANCION y/o RAZON ZAMORA MANTA				
CEDELA DE DERECHO y/o RUC:					
CELULAR - TELNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO:					
CONTRIBUCION VECINOS:					
TASA DE SEGURIDAD:					
TIPO DE TRAMITE:					
Reinscripción					
FIRMA DEL USUARIO					
2011930					
INFORME DEL INSPECTOR:					
Se ha verificado que el terreno pertenece a la familia de la Srta. ZAMORA MANTA					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
23-06-15					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
Se ha verificado que el terreno pertenece a la familia de la Srta. ZAMORA MANTA					
FIRMA DEL TÉCNICO					
24/06/15					
FECHA:					
INFORME DE APROBACION:					
FIRMA DEL DIRECTOR					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7553



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7553:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de septiembre de 2008*
Parroquia: *Tarqui*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *2011915000*



LINDEROS REGISTRALES:

un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente ocho metros y avenida ciento ocho. Por atrás; los mismos ocho metros y avenida ciento siete. Por un costado treinta y tres metros y terrenos de propiedad del Sr. Colon Vélez, y de la señora Maria Champang
c o m p r a d o r a
Por el otro costado los mismos treinta y tres metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, teniendo una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta
Compra Venta	Compraventa
Compra Venta	Compraventa

Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
188 28/01/1988	569
1.041 04/08/1995	592

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 28 de enero de 1988*
Tomo: *1* Folio Inicial: *569* - Folio Final: *571*
Número de Inscripción: *188* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 26 de enero de 1988*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de
D o s c i e n t o s s e s e n t a y c u a t r o m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estatus Civil

Domicilio

Certificación impresa por: *Mant*

Ficha Registral: 7553



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





Comprador
Vendedor

12-00055778 Champang Zambrano Maria Luisa
80-0000000014541 Compañía Alava Vasquez Inmobiliaria Inver

Divorciado Manta
Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 692 - Folio Final: 693

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.506

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente en ocho metros con avenida ciento siete, por Atrás, en ocho metros con propiedad de la Sra. Maria Luisa Champang; por el costado derecho en dieciséis metros con propiedad de la compañía Alava Vásquez y por el costado izquierdo en dieciséis metros con propiedad del Sr. Colon Vélez teniendo una superficie total de ciento v i n t i o c h o m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014539	Horel Heredia Daniel Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	12-00055778	Champang Zambrano Maria Luisa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	188	28-ene-1988	569	571

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:08 del miércoles, 13 de mayo de 2015

A petición de: *Flora Champang Zambrano*

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Moya

Ficha Registral: 7553



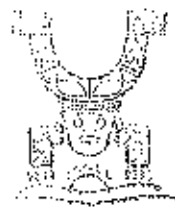
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP de 2

13 MAYO 2015



Manta

G A D



No. 258-1114

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO** ubicado en la Avenida 108, entre las calles 103 y 104, parroquia Tarquí del cantón Manta, Clave Catastral P 2011915000, el mismo que según escritura posee un área de 264,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 264,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 02 de Agosto de 1995, e inscrita el 04 de Agosto de 1995.

Por el frente: 8,00m. - Avenida 108

Por atrás: 8,99m. - Avenida 107

Por un Costado (izquierdo): 33,00m - Terrenos de propiedad del sr. Colon Vélez y de la Sra. María Champang (actual Daniel Arturo Hurel Heredia)

Por el otro Costado (derecho): 33,00m - Terreno de la compañía vendedora (actual Eloisa Cevallos Espinoza)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 128,00m²

A favor de Daniel Arturo Hurel Heredia, autorizado por la notaria Cuarta con fecha 02 de agosto de 1995 e inscrita el 04 de agosto de 1995: 128,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO; (LOTE-A): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-B)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO; (LOTE-B): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-A)

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0591-DACRM-DCP, de 28 de Mayo del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el solicitante en su dependencia"

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos a este u omisión exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las señaladas correspondientes.
C.P.Z.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio Manta
fb.com/MunicipioManta
alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 258-A-1114

*La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de un bien-inmueble de su propiedad, signado como Lote -A, ubicado en la avenida 108 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el frente: 4,00m. Avenida 108

Por atrás: 4,00m. -- Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-B)

Área Total: 68,00m²

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes C.F.Z.

Handwritten signature



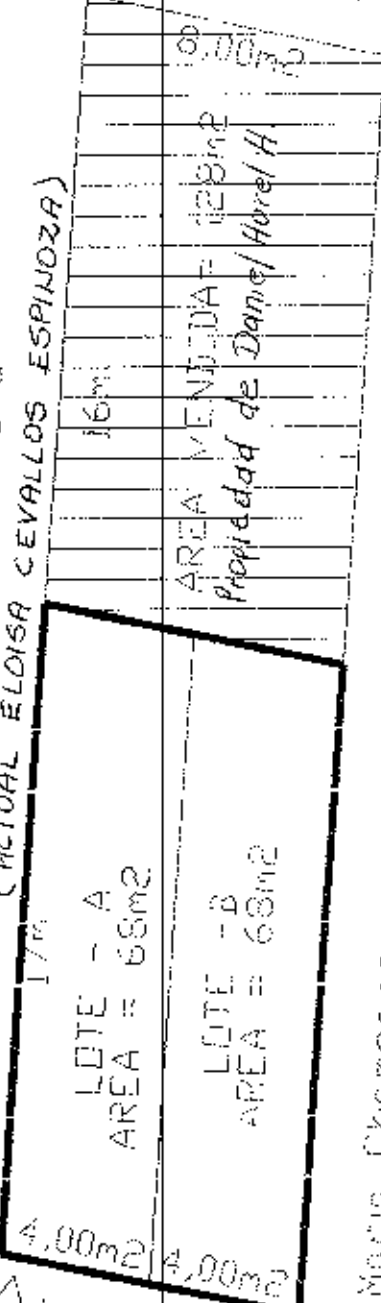
UBICACIÓN SITE

P4

AV. 107

P3

Compañía Vendedora
(ACTUAL ELOISA CEVALLOS ESPINOZA)



Colón Velez



Datos tomados con GPS
 Datum: PBAD - 56

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531920.98	9594933.62
2	531931.95	9594933.01
3	531935.00	9594933.10
4	531927.20	9594933.74

P1

AV. 108

P2

Maria Champang
(Actual Daniel Ariel Heredia)

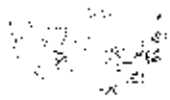
PRESTATARIO SRA. MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO				
PROPIEDAD	CANTÓN	PARROQUIA	COOD. CANTONAL	REG. TERRENO
MANTAS	MANTAS	TAPAJ	501-02-05000	
UBICACIÓN	LA FRONTERA		ESCALA	1:200
FECHA	MAYO-2016		ÁREA TOTAL TERRENO	264,00m2
COMISIÓN	ORDENAMIENTO PLANIFICACIÓN		1/1	
UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TERRENO				

Fabian Chaparro C.
Reg. Prof. 355

29

C. E. J. J. J. J. J.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



SECRETARÍA DE ASESORIA CATASTRAL
Y DE INGRESOS



FECHA DE INGRESO: 17/06/15 QUIEN RECEPTA DETOS: 17/06/15 8:15

CLAVE CATASTRAL: 0211429

NOMBRES y/o RAZÓN: Champano Zambrao Mera

CECULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TEL. NO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

0211429

INFORME DEL INSPECTOR:

Se ha revisado y se encuentra en orden

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

23-06-15

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

C



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



7553



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7553:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: 2011915000



LINDEROS REGISTRALES:

un lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana tarquí del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente ocho metros y avenida ciento ocho. Por atrás; los mismos ocho metros y avenida ciento siete. Por un costado treinta y tres metros y terrenos de propiedad del Sr. Colon Vélez, y de la señora Maria Champang c o m p r a d o r a , Por el otro costado los mismos treinta y tres metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, teniendo una superficie total de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	188 28/01/1988	569
Compra Venta	Compraventa	1.011 04/08/1995	692

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 28 de enero de 1988*
Tomo: 1 Folio Inicial: 569 - Folio Final: 571
Número de Inscripción: 188 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 26 de enero de 1988*
Escriutura/Juicio/Resolución:

263

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de **D o s c i e n t o s s e s e n t a y c u a t r o m e t r o s c u a d r a d o s .**

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Mapo

Ficha Registral: 7553



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Comprador
Vendedor

12-00055778 Champang Zambrano Maria Luisa
80-0000000014541 Compañia Alava Vasquez Inmobiliaria Inver

Divorciado Manta
Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de agosto de 1995

Tomo: 1 Folio Inicial: 692 - Folio Final: 693

Número de Inscripción: 1.042 Número de Repertorio: 2.506

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas, por el Frente en ocho metros con avenida ciento siete, por Atrás; en ocho metros con propiedad de la Sra. Maria Luisa Champang; por el costado derecho en dieciséis metros con propiedad de la compañía Álava Vásquez y por el costado izquierdo en dieciséis metros con propiedad del Sr. Colon Vélez teniendo una superficie total de ciento v e n t i o c h o m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014539	Hurel Heredia Daniel Arturo	Soltero	Manta
Vendedor	12-00055778	Champang Zambrano Maria Luisa	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	188	28-ene-1988	569	571

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:08 del miércoles, 13 de mayo de 2015

A petición de: Maria Champang Zambrano

Elaborado por: Maira Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Agg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Adys

Ficha Registral: 7553



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP de 3

13 MAYO 2015



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO** ubicado en la Avenida 108, entre las calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 2011915000, el mismo que según escritura posee un área de 264,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 264,00m². (Escritura de Compraventa, autorizada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 02 de Agosto de 1995 e inscrita el 04 de Agosto de 1995.

Por el frente: 8,00m. - Avenida 108

Por atrás: 8,00m. - Avenida 107

Por un Costado (izquierdo): 33,00m - Terrenos de propiedad del sr. Colon Vélez y de la Sra. Maria Champang (actual Daniel Arturo Hurel Heredia)

Por el otro Costado (derecho): 33,00m - Terreno de la compañía vendedora (actual Eloisa Cevallos Espinoza)

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 128,00m²

A favor de Daniel Arturo Hurel Heredia, autorizado por la notaria Cuarta con fecha 02 de agosto de 1995 e inscrita el 04 de agosto de 1995: 128,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO: (LOTE-A): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de Eloisa Cevallos Espinoza

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-B)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO: (LOTE-B): 68,00m²

Por el frente: 4,00m. - Avenida 108

Por atrás: 4,00m. - Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-A)

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0591-DACRM-DCB, de 28 de Mayo del 2015, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

C.F.Z.

05/06/15



G A D
Manta



AUTORIZACION

Nº. 258-B-1114

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO**, para que celebre Escritura de un bien-inmueble de su propiedad, signado como Lote -B, ubicado en la avenida 108 entre calles 103 y 104, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 4,00m. -- Avenida 108

Por atrás: 4,00m. -- Propiedad de Daniel Arturo Hurel Heredia

Por el Costado derecho: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang Zambrano (Lote-A)

Por el Costado izquierdo: 17,00m - Propiedad de María Luisa Champang (actual Daniel Hurel Heredia)

Área Total: 68,00m²

Manta, 05 de Junio del 2015

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
C.F.Z.

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

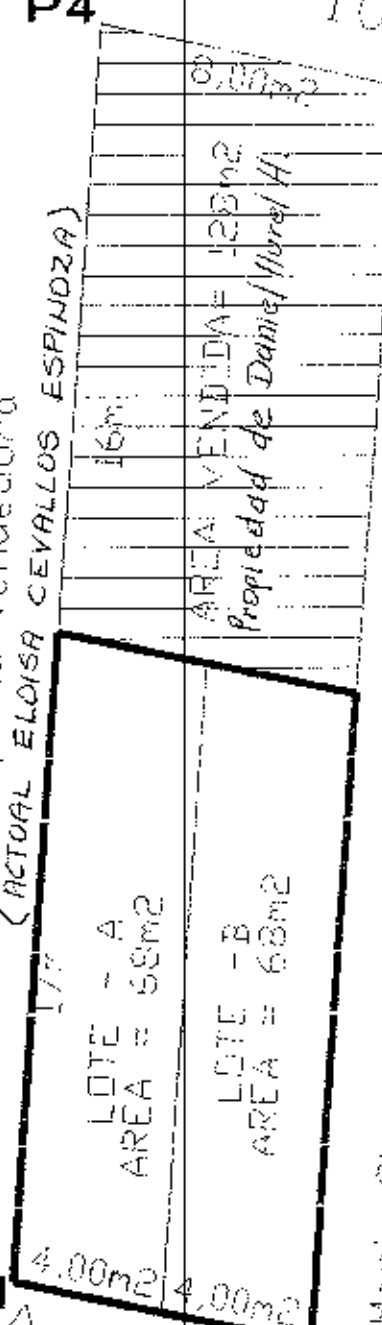
Handwritten signature



UBICACIÓN S/E

P4 AV. 107 P3

Compañía Vendedora
(ACTUAL ELOISA CEVALLOS ESPINDZA)



Caon Velez



Maria Champang
(Actual Daniel Mirel Heredia)

P1 AV. 108 P2

Datos obtenidos con GPS
Datum : PSAD - 56

VERT.	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531920.96	9894923.62
2	531931.88	9894923.01
3	531936.09	9894990.10
4	531927.20	9895070.74

PROYECTO: SRA. MARIA LUISA CHAMPANG ZAMBRANO				
PROYECTISTA: MANARI	CLIENTE: MANITA	FECHA DE ENTREGA: TARCO	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02
UBICACIÓN: LA ESTADIA			ESCALA: 1:200	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02
FECHA DE ENTREGA: MAYO-2018			FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02
CONTENIDO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO			FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02
UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE:			FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02
FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02			FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02	FECHA DE ENTREGA: 2019-08-02

Fotomontaje
Reg. Prof. 335